

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO
DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA
FINANCIERA FINANFONDO FCPC**

Carta a la Gerencia
Año terminado en diciembre 31, 2022

INDICE	PÁGINA
CARTA DE INTRODUCCION	2
<i>GENERALES:</i>	2
1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	2
2. PROPIEDADES Y EQUIPO, ACTIVO INTANGIBLE E INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS ..	2
<i>ESPECIFICAS:</i>	4
1. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES:	4



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

A los Miembros de la Asamblea General de Representantes y al BIESS
Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y
Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana Financiera FINANFONDO FCPC

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, cuya revisión final la realizamos con corte al 31 de diciembre de 2022, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. En nuestra experiencia la consideración oportuna de las cartas a la gerencia por parte de los ejecutivos de nuestros clientes y la adopción y la aplicación de las medidas correctivas, redundan en beneficio para sus organizaciones por medio de controles mejorados, información de mejor calidad, aumento de ingresos o reducción de costos y otros aspectos positivos.

Esta carta está dirigida únicamente para información y uso de los miembros de la Asamblea General de Representantes y al BIESS y otros miembros del Fondo y no debe ser utilizada para otro propósito.

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2022
Quito, Ecuador

GENERALES:

1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. Diferencia en valores registrados en libros con cálculo actuarial.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene registrado en libros US\$ 42,834 correspondiente a beneficios empleados a largo plazo por jubilación patronal y desahucio el mismo difiere con el estudio actuarial proporcionado por Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda., así tenemos:

Cuenta	Según		Diferencia
	BDO	Fondo	
(En dólares)			
Desahucio	5,071	-	(5,071)
Jubilación patronal	23,880	42,834	18,954
	28,952	42,834	13,883

Con el propósito de presentar saldos depurados recomendamos considerar lo establecido en el estudio actuarial y registrar los ajustes que correspondan en los estados financieros, para reconocer la provisión de jubilación patronal y desahucio definidos por los profesionales actuarios.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

La diferencia respecto del estudio actuarial del año 2022 corresponde al saldo inicial migrado en marzo 2021 por provisión de despido intempestivo.

El rubro de despido intempestivo ha sido mantenido por la actual administración ya que el valor del gasto provisionado en años anteriores es similar al que podría generarse este año si fuera el caso, esta provisión se mantiene en el grupo de cuentas de pasivos laborales largo plazo.

2. PROPIEDADES Y EQUIPO, ACTIVO INTANGIBLE E INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

a. Diferencias en el listado versus saldo en libros

Al 31 de diciembre de 2022, se presenten diferencias en la comparación entre el listado de propiedades con registros contables, así tenemos:

Cuentas	Valor según		Diferencia
	Registros contables	Listado extracontable	
(En dólares)			
<u>Propiedades y equipo</u>			
Edificios	218,357	79,028	139,329

Cuentas		Valor según		Diferencia
		Registros contables	Listado extracontable	
		(En dólares)		
Construcciones remodelaciones en curso	y	13,911	3,237	10,674
Muebles y enseres		2,999	3,284	(285)
Equipo de oficina		279	-	279
Equipo de computación		2,456	972	1,485
<u>Inversiones en proyectos inmobiliarios</u>				
Edificios		66,164	53,242	12,922
<u>Activo Intangible</u>				
Licencias y programas de computación		109,333	2	109,331

Con el objeto de que las cifras presentadas en los estados financieros se encuentre depuradas, se recomienda analizar las diferencias y si es necesario realizar las afectaciones contables para corregir las mismas previa autorización de un funcionario de nivel.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

- Edificios, construcciones y remodelaciones en curso e inversiones inmobiliarias.- En el sistema ERP Emunay actualmente no presenta una opción en módulo para registrar el re avalúo , el registro se lo hizo únicamente en el módulo de contabilidad.
- Equipo de computación, equipo de oficina y muebles y enseres. - En el proceso de depuración de activos fijos en el año 2022 se realizaron ajustes para sincerar a estos, en el módulo de activos fijos del sistema ERP Emunay no existe opción para ajustar realizar ajustes a la depreciación acumulada , el registro se lo hizo únicamente en el módulo de contabilidad.
- Activo intangible. - El sistema ERP Emunay a la fecha no permite ingresar el activo intangible en el módulo de activos fijos.

En concordancia con lo expuesto en el transcurso del año 2023 se ha considerado la mejora del módulo de activos fijos para que la información tanto de módulo como contabilidad se encuentre conciliada.

ESPECIFICAS:

1. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES:

Al 31 de diciembre de 2021, del seguimiento efectuado a la carta a la gerencia de años anteriores, observamos que las recomendaciones no han sido empleadas en su totalidad por el Fondo hasta la fecha de nuestra visita. Así tenemos:

No.	Observación	Respuesta de la Administración	Cumplido			Acciones implementadas por el Fondo
			Si	Parcial	No	
1.-	<p><u>INVERSIONES PRIVATIVAS:</u></p> <p><u>Observaciones en documentación soporte:</u></p> <p>De la revisión efectuada a las carpetas de crédito realizadas a los partícipes del Fondo, existió información no adjunta.</p>	<p>Conforme correo electrónico de 25 de febrero de 2022, se informó que las observaciones realizadas por la firma auditora han sido revisadas por cada carpeta en el archivo físico y digital del Fondo a fin de dar atención a su requerimiento, y a dicha fecha no contábamos con más información de la proporcionada para cubrir su requerimiento; por lo antes mencionado se confirmó que esas observaciones se mantendrán por falta de descargo conforme lo expuesto.</p>	X			<p>Al 31 de diciembre de 2022 se entregó la documentación soporte solicitada.</p>
2.-	<p><u>IMPUESTOS</u></p> <p><u>a. Declaraciones mensuales:</u></p> <p>De la revisión efectuada a las declaraciones de impuestos realizadas mensualmente por el Fondo en el año 2021 determinamos diferencias en las declaraciones de las retenciones de Fuente en IVA y Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta.</p>	<p>Es preciso señalar que al cierre del año 2021 el área de contabilidad detectó las diferencias, mismas que serán corregidas a través de substitutivas bajo cumplimiento del plazo de la normativa tributaria vigente.</p>	X			<p>En el mes de enero 2023 se realizaron substitutivas del mes de junio de 2021.</p>

DICIEMBRE 31, 2022

CARTA A LA GERENCIA

b. Saldo por pagar impuestos.

Al 31 de diciembre de 2021, existe una diferencia no conciliada de US\$(1,268.62) entre el saldo en libros de impuestos por US\$3,569.34 versus las declaraciones del formulario No. 103 y 104 por US\$2,300.72.

La diferencia se encuentra constituida por saldos iniciales migrados al 31 de marzo de 2021, estos valores no fueron compensados oportunamente y se encuentra en proceso de la identificación de registro y pago realizados por la anterior administración para poder corregir esta discrepancia.

X

Saldos migrados a marzo 2021 pese a la revisión que se ha llevado a cabo no se ha logrado identificar pago alguno pendiente, por lo que en el presente año se retoma dicho análisis parte de las cuentas por pagar.

c. IVA en Compras cargado al gasto.

Al 31 de diciembre de 2021, observamos que el IVA en Compras presentado mensualmente en la declaración Formulario No. 104 difiere con el presentado en libros.

Al cierre del año 2021 el área de contabilidad detectó las diferencias, mismas que serán corregidas a través de sustitutivas bajo cumplimiento del plazo de la normativa tributaria vigente.

X

Al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado las declaraciones sustitutivas.

d. Crédito tributario no recuperable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta como parte de sus activos a impuestos que por su naturaleza no serán compensados o utilizados en períodos futuros y deberían ser reconocidos como gasto del período.

La diferencia se encuentra constituida por saldos iniciales que datan antes del ejercicio económico 2020, se procederá a analizar el correspondiente ajuste de estos valores que son de difícil recuperación para el Fondo.

X

Se presentó memorando 106 en mayo 2022 a la gerencia donde se informa y solicita autorización para ajustar dicho valor. Se presenta el análisis de la baja del crédito tributario no recuperable y que no amerita sustitutiva.

-
- | | | | |
|---|--|---|--|
| 2.- <u>FIRMAS AUTORIZADAS DESACTUALIZADAS:</u>
Al 31 de diciembre de 2021, como resultado del proceso de confirmaciones bancarias realizadas identificamos que el Sr. Raúl Eduardo Martínez Hernández - Ex ejecutivo de del Fondo aparece como firma autorizada. | La Administración solicitó a los bancos PACIFICO, INTERNACIONAL, PRODUBANCO, COOP ALIANZA DEL VALLE en mayo 2021 la actualización de las firmas, al nosotros no tener control de los bancos ni conocer sus procedimientos internos no entendemos por qué no han actualizado, pero se hará una insistencia a las instituciones bancarias. | X | El Fondo realizo el trámite de actualización de firmas en los respectivos bancos el 07 de septiembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantiene la situación en el Banco Internacional S.A y aparecen como firmas autorizadas el Sr. Torres Arteaga Mauricio Alejandro y Sr. Martínez Hernández Raúl Eduardo ex ejecutivos del Fondo. |
| 3.- <u>INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS.</u>
Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo registra una inversión vencida del sector no financiero privado, por un monto de US\$221.119,63; que corresponden a papeles comerciales cuyo emisor es Delcorp. Esta inversión no pudo ser recuperada al vencimiento, por lo cual se han iniciado las acciones legales correspondientes y se ha procedido a provisionar la totalidad de la inversión, conforme a las recomendaciones de la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS. | | X | Al 31 de diciembre del 2022, se tomó acciones legales con el emisor Delcorp y el litigio sigue en proceso. |
-

DICIEMBRE 31, 2022

CARTA A LA GERENCIA

No.	Observación	Respuesta de la Administración	Cumplido			Acciones implementadas por la Compañía
			Si	Parcial	No	
4.-	<p><u>GESTIÓN DE VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS</u> Al 31 de diciembre de 2020, se registra un monto de US\$1.054 mil, que corresponden a terrenos ubicados en Cumbayá y Tonsupa; que, según disposiciones de la Asamblea de Representantes, se solicitó gestionar la venta de dichos inmuebles.</p>	<p>La Asamblea de Representantes resuelven no aceptar las propuestas de compra de los terrenos de Cumbayá y solicitan a la gerencia se realice un nuevo avalúo de los bienes inmuebles del Fondo.</p> <p>Con fecha 14 de marzo de 2022 se suscribió el contrato con Fausto Orbe perito evaluador para los bienes inmuebles de Finanfondo.</p>	X			<p>En el mes de abril del 202 la compañía contrato un perito evaluador para sus terrenos y edificios.</p>